



27 de marzo de 2017

Aviso para Conectarse

Estimado Dueño de Propiedad,

Este es un Aviso Oficial para Conectarse ("Aviso") de Mission Springs Water District ("Distrito"). El propósito de este Aviso es informarle que un lateral de alcantarillado está disponible para su propiedad y que es su responsabilidad como dueño de la propiedad conectarse a la red de alcantarillado. El distrito es la parte responsable designada por los estatutos, mandatos, reglas y reglamentos estatales para notificar a los dueños de propiedades que las alcantarillas están a disposición de la propiedad.

Con el fin de cumplir con la Ordenanza de Alcantarillado del Distrito, usted tendrá que solicitar el servicio de alcantarillado al completar la solicitud adjunta para el servicio de alcantarillado. La cuota de conexión de alcantarillado para esta propiedad, si no se ha pagado todavía, se ha facturado a su propiedad por el Distrito de Tasación 12 (identificada como "Tasación Especial ") y no se requiere ser pagada con la solicitud. Por favor devuelva la solicitud completa con la firma original al Distrito, ya sea en persona o por correo (las copias enviadas por fax o por correo electrónico no son aceptadas). La conexión a la red de alcantarillado requiere que usted abandone su tanque séptico y conecte su tubería a la lateral de alcantarillado ubicada en la línea de su propiedad. Antes de realizar la conexión, se debe obtener un permiso de apertura de alcantarillado de la Ciudad de Desert Hot Springs. The City will perform the inspections and provide a final sign off on your permit.

En la mayoría de los casos, buscar un contratista calificado con licencia es la mejor opción para completar el trabajo de conexión. Tenga en cuenta que el dueño de la propiedad es responsable de todas las cuotas, permisos y costos de contratistas asociados para realizar la conexión a la red de alcantarillado. Programas de asistencia financiera están disponibles en el Distrito, sujeto a los requisitos de elegibilidad para las personas que califiquen.

La conexión al alcantarillado se debe completar dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de este aviso. Cualquier solicitud de prórroga adicional de sesenta (60) día debe ser recibida por escrito antes de la expiración de los noventa (90) días.

El no completar la conexión dentro del período de tiempo asignado resultará en lo siguiente: el Distrito registrará un aviso de gravamen sobre el título de la propiedad de manera que antes de cualquier cambio de titularidad de la propiedad, una conexión a la red de alcantarillado debe ser completada. Además, al Distrito se le requiere reportar todas las propiedades que no cumplen a California Regional Water Quality Control Board Colorado River Basin Region (RWQCB). RWQCB puede imponer multas de hasta \$1,000.00 por día en caso de incumplimiento.

Para obtener respuestas a preguntas frecuentes (FAQs) relativas a la notificación para la conexión e/o información adicional sobre el Programa de Asistencia Financiera por favor visite nuestro sitio web en www.mswd.org/engineering. Por favor póngase en contacto con el Distrito al (760) 329-6448 ext. 113 si desea hablar con alguien acerca de este aviso.

Atentamente,

Danny Friend
Director de Ingeniería y Operaciones

